

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

"TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Según decisión adoptada en el día de hoy por su Consejo de Administración, "Telefónica Publicidad e Información, S.A." ha convocado la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración, en Madrid, el 25 de marzo de 2002, en primera convocatoria.

En el Orden del Día de dicha Junta General se incluirán los siguientes asuntos:

- Aprobación de las Cuentas Anuales de "Telefónica Publicidad e Información, S.A." y de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social 2001.
- Reelección de Auditor de Cuentas de la Compañía para el ejercicio social correspondiente al año 2002.
- Nombramiento, en su caso, de Consejeros.
- Retribución de los Consejeros.
- Autorización para la adquisición de acciones propias.
- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la emisión de valores de renta fija simples, convertibles o canjeables.

La Comisión Delegada del Consejo de Administración ha sido facultada por el propio Consejo de Administración para, si la mejor defensa del interés social así lo requiere, modificar tanto la fecha de celebración de la Junta General, como el Orden del Día de ésta, con anterioridad a la publicación del anuncio oficial de la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid.

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, "Telefónica Publicidad e Información, S.A." remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no más tarde del día en que se publique el anuncio de convocatoria de la Junta General, el texto completo del

Orden del Día de la Junta y la documentación que preceptivamente debe ser puesta a disposición de los accionistas (cuentas anuales e informes de gestión, propuestas de acuerdos, informes de Administradores e informes del Auditor de cuentas).

Madrid, 26 de febrero de 2002.

Javier López-Mingo Tolmo  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION